



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
JUDICIAL

N° 349 -2009-P-PJ

Lima, 26 de noviembre del 2009

VISTO :

El oficio N° 7609-2009-CE-PJ, cursado por el Secretario General del Consejo Ejecutivo, mediante el cual remite el acuerdo de sesión de fecha 16 de junio del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución resuelve conformar una Comisión de Trabajo encargada de presentar propuestas para incorporar la oralidad en los procesos civiles, laborales, constitucionales y contenciosos administrativos; cuyos integrantes serán designados por el Presidente del Poder Judicial.

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 76 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Único : Designar como miembros de la Comisión de Trabajo encargada de presentar propuestas para incorporar la oralidad en los procesos civiles, laborales, constitucionales y contenciosos administrativos, a los señores Jueces:

- Manuel Sánchez – Palacios Paiva (Presidente) Juez titular de la Corte Suprema de Justicia de la República.
- Enrique Javier Mendoza Ramírez, Juez titular de la Corte Suprema de Justicia de la República.
- Víctor Lucas Ticona Postigo, Juez titular de la Corte Suprema de Justicia de la República.
- Sergio Salas Villalobos, Juez Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República.
- Javier Arevalo Vela, Juez titular de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- Emilia Bustamante Oyague, Juez titular de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JAVIER VILLA STEIN
Presidente